



Sumario del Diario de Centro América

MARTES 7 DE JULIO 2015

- ▶ **167-2015 25/06/2015 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba la ampliación del presupuesto del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG) para el ejercicio fiscal 2015.

- ▶ **162-2015 25/06/2015 Acuerdo Gubernativo.** Desmiembra a favor del Estado una fracción de terreno de la finca ubicada en la zona 3, municipio de Ixcán, departamento de Quiché, y la adscribe a favor del Ministerio de Educación para que siga funcionando la Escuela Oficial Rural Mixta.

- ▶ **164-2015 25/06/2015 Acuerdo Gubernativo.** Acepta a favor del Estado la donación que hace la Compañía Bananera Guatemalteca Independiente, Sociedad Anónima, de una fracción de terreno a desmembrarse de la finca ubicada en Aldea Entre Ríos, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, y la adscribe a favor del Ministerio de Educación para la construcción de la Escuela Oficial Rural Mixta.

- ▶ **165-2015 25/06/2015 Acuerdo Gubernativo.** Acepta a favor del Estado la donación que hace la Municipalidad de San Juan Cotzal, departamento de Quiché, de una fracción de terreno a desmembrarse de la finca ubicada en el cantón Tu Coral, de ese municipio, y la adscribe a favor del Ministerio de Educación para el funcionamiento de la Escuela Oficial Rural Mixta.

- ▶ **49-2015 Punto Octavo 22/06/2015 Acuerdo de la Municipalidad de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango.** Aprueba la condonación del cien por ciento de las multas por concepto de pago del Impuesto Único sobre Inmuebles, -IUSI-, debiendo pagarse el impuesto en el período comprendido del 10/07/2015 al 10/10/2015.

- ▶ **72-2015 Punto Tercero 26/06/2015 Acuerdo de la Municipalidad de San José Pinula, departamento de Guatemala.** Autoriza la exoneración de la multa generada por la falta de pago del Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI) siempre que el impuesto se pague hasta el 31/08/2015.

- ▶ **INFORME de la Comisión Portuaria Nacional** sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al mismo.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj